

ANEXO N° 2

LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE ZAPALLAR

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal PRODESAL ZAPALLAR, en calidad de honorarios.

A. TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo(s) disponible(s))

Vacantes disponibles: Asesor Técnico (1) unidad operativa PRODESAL ZAPALLAR, perfiles: Técnico Agrícola, Técnico Agropecuario, Técnico Pecuario, Técnico Veterinario, Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario.

B. RUBROS PRIORIZADOS

- Producción animal
- Frutales
- Hortalizas
- Aves
- Procesados
- Turismo Rural

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Currículum ciego según formato INDAP.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual.
- Certificado de antecedentes (Vigencia no superior a 60 días).
- Disponibilidad de movilización propia presentando fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo, comodato o similar (documento notarial) al menos con una duración y/o extensión de 1 año desde el momento de la postulación.

D. RENTA MENSUAL

- Total \$ 1.315.882 bruto

E. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Zapallar, ubicada en calle German Riesco N°399, Comuna de Zapallar a más tardar el día 01 de Julio de 2022, a las 16:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: mlecaros@munizapallar.cl



Gustavo Alessandri Bascuñán
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR